



Contrato de Prestación de Servicios de Apiservices

Entre las partes:

"Ratia - Apiservices" es una microempresa regida por la ley francesa, inscrita bajo el número SIRET 40834916500022 (exenta de inscripción en el registro comercial RCS y también exenta de inscripción en el registro de oficios RM), con su sede en 68 Allée des Ruches, Le Terrier, 24420 Coulaures, Francia, representada por el Sr. Gilles Ratia en su calidad de gerente, en adelante denominado "el **Proveedor de Servicios**".

El Cliente, una persona física o jurídica, actuando en el marco de su actividad profesional, necesariamente, en parte o completamente, en el sector apícola, y completando el formulario en línea para solicitar presencia en el portal de Apiservices, en adelante denominado "el **Cliente**".

Considerando que:

El Proveedor de Servicios opera un sitio portal trilingüe llamado Apiservices, especializado en el campo de la apicultura, ofreciendo varios servicios y características pagas, incluyendo la publicación de detalles de contacto profesionales, así como espacios publicitarios (banners).

Se ha acordado lo siguiente:

Artículo 1: Objeto del contrato

Este contrato tiene como objetivo definir los términos de colaboración entre el Proveedor de Servicios y el Cliente para la prestación por parte del Proveedor de Servicios de:

- Al menos, los detalles de contacto completos del Cliente mostrados en una de siete categorías diferentes en el sitio de Apiservices (equipamiento apícola, productos de la colmena, reinas y enjambres, productos veterinarios, organizaciones, diversos y servicios) por una tarifa de 4 € por mes.

- Y, si el Cliente elige esta opción, un espacio para un banner publicitario (202 x 54 píxeles, en formato jpg, png o gif no animado) en un carrusel visible en miles de páginas del sitio, por 25 € por mes con una tarifa decreciente dependiendo del número de idiomas seleccionados.

Los precios son netos (IVA no aplicable, art. 293 B del CGI) y, por tanto, ningún número intracomunitario europeo.

Artículo 2: Condiciones para la prestación de servicios

El Proveedor de Servicios se compromete a realizar los servicios de acuerdo con los estándares de calidad habituales de su sector de actividad. Los servicios estarán disponibles tan pronto como el Cliente realice el pago de la factura inicial.

Artículo 3: Duración del contrato

El contrato se concluye desde la fecha de primera publicación de los detalles de contacto (más posiblemente el banner publicitario) y termina el 31 de diciembre del año en curso. La renovación se realiza anualmente por renovación tácita, del 1 de enero al 31 de diciembre, a menos que sea terminado por una de las partes al menos treinta días antes de la fecha límite anual.

Artículo 4: Condiciones financieras

El monto total del servicio se calcula de manera prorrateada sobre el tiempo de publicación efectivo (número de meses) hasta el 31 de diciembre del primer año de suscripción. En los años subsiguientes, los pagos son anuales y deben ser realizados por el Cliente a principios de junio de cada año tras recibir la factura.

Pago atrasado: el monto de la indemnización global por costos de recuperación según se establece en el duodécimo párrafo del Artículo L. 441-6 se fija en 40 €.

Artículo 5: Resolución

Cualquiera de las partes puede resolver este contrato en cualquier momento mediante notificación escrita dirigida a la otra parte, con un período de aviso de treinta días. En caso de resolución anticipada por parte del Cliente, cualquier suma pagada por adelantado y no vencida por servicios no prestados será reembolsada de manera prorrateada.

Artículo 6: Disputas

Cualquier disputa que surja de la interpretación o ejecución de este contrato estará sujeta a la jurisdicción exclusiva de los tribunales de Périgueux, Dordogne, Francia.

Artículo 7: Disposiciones generales

El contrato se rige e interpreta según la ley francesa. Las partes acuerdan que cualquier modificación de este contrato debe realizarse por escrito.

Al cumplimentar el formulario en línea para solicitar la presencia en el sitio Apiservices, el cliente reconoce haber leído y comprendido el presente contrato.